



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, Huila, Tres (03) Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Proceso: SUCESIÓN
Demandante: ELMER FRANCISCO TRUJILLO RODRIGUEZ Y OTRA
Causante: ELMER TRUJILLO
Radicación: 410014189004-2023-00143-00

Atendiendo lo anteriormente informado por la secretaría del despacho y como quiera que dentro del término concedido conforme lo señala el artículo 509 del Código General del Proceso, se presentó el trabajo de partición, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: CORRER traslado de la partición presentada por el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente decisión.

SEGUNDO: En firme el presente proveído y vencido el término antes señalado, ingrese el proceso al despacho para disponer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

FRANCI BIBIANA SÁNCHEZ ARIAS

Jueza

Jas.-